

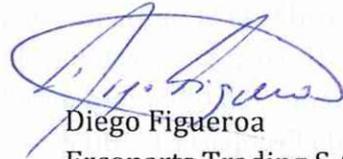
**ACTA NO. 001-2017.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM.-**

En la ciudad de Quito, el día 9 de marzo de 2016, en las oficinas ubicadas en la Av. De los Granados y las Hiedras E11-67, Edificio Mazmotors 3er piso, a las 09H30, se reúnen todos los accionistas de la Compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM, señores Ferdinand Hoyos, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Andújar S.A propietaria de 935.074 acciones y Diego Figueroa en su calidad de Gerente General de la Compañía Ercoparts Trading S.A., propietaria de 2 acciones, el señor Juan José Sigua, Gerente de la compañía y Dr. Marcelo Chico Cazorla, Director jurídico de Andújar S.A.- Por unanimidad se nombra como Presidente de la sesión al Sr. Ferdinand Hoyos y como secretario al Sr. Juan José Sigua, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presente el 100% del capital pagado de la Compañía, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta establecida en el artículo 238 de la ley de Compañías y se constituyen en Junta Universal de Accionistas, aprobando por unanimidad la siguiente agenda: 1. Acta de la última sesión de Junta General de Acciones; 2. Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2016; 3. Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2016 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4. Destino de las utilidades del ejercicio 2016; 5. Aumento del capital suscrito; 6. Reforma del estatuto de la compañía; 7. Designación de Directores Principales y Directores Suplentes para un nuevo período estatutario; 8. Selección de Auditor Externo; 9. Designación de Comisario Principal y Suplente. 1. Por secretaría se da lectura al acta de la sesión de junta universal 002-2016; luego de lo cual se aprueba por unanimidad.- 2. Después de dada lectura los informes de comisario, auditoría externa y administración, la junta aprueba por unanimidad estos informes, dejando constancia de que los administradores no votaron. 3. De inmediato se pone a consideración de los accionistas el balance general y el estado de cuenta de resultados por el ejercicio 2016, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad dejando constancia de que los administradores no votaron. 4. No existen utilidades por ejercicio 2016, por cuanto se ha registrado un resultado de pérdida en la compañía. 5. La Junta resuelve no aumentar el capital de la compañía.- 6. La junta resuelve no reformar el estatuto de la compañía.- 7. La junta decide designar a los señores, Ferdinand Hoyos, Diego Figueroa y Fabián Córdova como directores principales, y como directores suplentes a Liliana Miño y Marcos Nishio para un nuevo período estatutario de dos años.- 8. Por unanimidad se reelige como auditor externo a la firma PKF Co. Cía. Ltda. Auditores y Asesores Financieros; 9. La Junta elige como comisario principal de la compañía al Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo y como suplente al Ing.

Juan Carlos Alarcón Chiriboga. Sin que exista ningún otro tema que tratar, se clausura la sesión siendo las 10H30 y firman para constancia los accionistas:



Ferdinand Hoyos  
Andújar S.A



Diego Figueroa  
Ercoparts Trading S.A



Juan José Sigua  
Gerente General